

## Ayuntamiento de Rociana del Condado Concejalía de Comunicación

### **NOTA INFORMATIVA Y RECOMENDACIONES**

Tras el anuncio del Gobierno de la Nación de “**Declaración de Estado de Alarma**” y una vez entrado en vigor el Real Decreto 463/2020 del 14 de marzo, queda limitada la libertad de circulación de las personas, obligando el confinamiento de los ciudadanos en sus domicilios.

- Solo se podrá circular por la vía pública para la compra de productos de primera necesidad, asistencia a centros sanitarios, jornada laboral, asistencia a personas dependientes o enfermas, repostar carburante; siendo dicho desplazamiento individual salvo aquellas personas que tengan problemas de movilidad. Por lo tanto, no se puede salir a pasear ni mantener reuniones de varias personas en lugares públicos.
- Se suspende toda enseñanza educativa presencial.
- Se suspende toda actividad comercial minorista a excepción de comercios de alimentación, bebidas, productos de primera necesidad, establecimientos farmacéuticos, médicos, ópticas y productos ortopédicos, productos higiénicos, prensa, papelería, combustible para la automoción, estancos, equipos tecnológicos y de telecomunicaciones, alimentos para animales de compañía, comercio por internet, telefónico o correspondencia, tintorería y lavanderías.
- **Para desplazamientos en vehículos y ante la duda de muchas personas, en un vehículo de cinco plazas, como máximo pueden desplazarse tres personas y en vehículos de más de cinco plazas, 50% al igual que para transporte público. Añadiríamos medidas de autoprotección como bajar ventanillas, mascarillas y guantes, así como desinfectar volante y palanca de cambios que es donde más gérmenes y virus hay.**
- Según el Real Decreto por el que se establece el Estado de Alarma, los traslados serán individuales, de ahí que esté llevando a confusión y dudas por parte de la población. **Por ello, la Subdelegación del Gobierno ha informado sobre las restricciones a tener en cuenta.**

**Por todo ello, apelamos al sentido común y a la responsabilidad de nuestros ciudadanos para que todas estas medidas preventivas se sigan de manera exhaustiva y cumplamos con nuestro deber social. Tranquilidad y calma y os pedimos colaboración.**